

Guayaquil, Marzo 9 de 1980.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
de FUROCA S.A.
Ciudad

Señores:

En mi carácter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1979, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de Uds. son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 1979.

En consecuencia considero que dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,



EFRÁIN POTES QUINDE
Comisario
CPA No. 5098